del S.r Jefe Político de la Prov.a
con el cav.o de alcalde
proximo p.a cuyo caso le de-
para la citación por el
S.r Presid.e siempre q.e lo
tenga por conb.te
Hernández presente en dho
Pueblo verificarse
la plaza de alg.r lan-
po y fuera p.r mien-
tr.s dure su ger-
nal, se nombre con-
sarios facultativos
à d.ho Pueblo.

2.a = Pasel de Juan de Lecon
Cabos y se dijo al
dho Lopez que para
entrega de la Casa
cuenda. Cuda con
virtelig.a y fe de la
competente a el dho
S.r Alcalde
pa.a el Jueves proximo
Alcalde
&c.